**PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SIGUIENTES EJES TEMÁTICOS:**

* Día Internacional de la Eliminación la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, “Día Naranja” (25 de noviembre y los 25 de cada mes);
* Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre);
* Participación política de las personas de la diversidad sexual y en situación de discapacidad en el Proceso Electoral (análisis y diseño de acciones afirmativas);
* Conmemoración del Sufragio de las Mujeres en México (17 de octubre);
* Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, y
* Prevención, atención, sanción y reparación del hostigamiento y acoso laboral y sexual.

El artículo 115, párrafo 2, del Código Electoral del Estado de Jalisco establece que todas las actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) deben efectuarse con perspectiva de género. En tal sentido y, para cumplir con las disposiciones aplicables derivadas de la reforma conocida como Paridad en Todo, así como la correspondiente a la materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; así como con fundamento en los artículos 24 y 48, párrafo 1, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, bajo la Coordinación de la Comisión que lleva el mismo nombre, presenta el Programa de Actividades a desarrollar respecto de los ejes temáticos que a continuación se describen:

1. **DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, “DÍA NARANJA” (25 DE NOVIEMBRE Y LOS 25 DE CADA MES)**

En 1981, en el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe celebrado en Bogotá, Colombia, más de 280 mujeres reunidas, escogieron el 25 de noviembre para conmemorar los sucesos de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, jóvenes activistas políticas que fueron asesinadas en 1960 por la policía secreta del régimen del entonces presidente dominicano Rafael Leónidas Trujillo.

Con base en ello, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó, en el año 2000, la [resolución](https://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/54/134) que declara el 25 de noviembre como el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Adicionalmente, en 2008, lanza la campaña ["ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres"](http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/take-action/unite), con carácter permanente hasta el 2030, a la que invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y organismos de la sociedad civil, a destacar los días 25 de cada mes como el “Día Naranja” y a realizar acciones con la intención de aumentar el nivel de conciencia sobre el problema de la violencia, buscar soluciones políticas y acciones públicas para solventarlo.

En virtud de lo anterior, conforme al marco de convencionalidad y de constitucionalidad, así como a la reforma federal en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, aprobada en abril de 2020, y su respectiva armonización en la legislación de Jalisco de julio del mismo año, el IEPC se suma a la campaña del “Día Naranja” para fomentar una cultura de la igualdad y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.

Para tal efecto, se presentan las actividades llevadas a cabo en el mes de julio, así como las que se desarrollarán de agosto a diciembre del presente año, desagregadas en los siguientes rubros:

|  |
| --- |
| * Actividades en el marco del “Día Naranja” (25 de cada mes); |
| * Jornada para conmemorar el 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” |
| * Actividades de los 16 días de activismo ["ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres"](http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/take-action/unite) |

1. **Actividades en el marco del “Día Naranja” (25 de cada mes)**

En el marco del “Día Naranja” (25 de cada mes), se difundirá una infografía alusiva en las redes sociales institucionales; además, se llevará a cabo una charla virtual impartida por especialistas; igualmente, se invitará al personal y a la sociedad en general a portar un distintivo o prenda color naranja, así como, se visibilizará el tema con la iluminación en ese color en dos edificios del IEPC. En seguida, el detalle de las actividades:

| Día | Actividad |
| --- | --- |
| domingo 25 de julio | * Diseño y difusión en la página electrónica institucional infografía sobre el origen del 25N. * Iluminación de las sedes del IEPC, ubicadas en López Cotilla No. 2117 y Parque de las Estrellas No. 2764. * Charla virtual con el tema: “Derechos Humanos de las Mujeres impartida por la Dra. Edith Roque Huerta de la Universidad de Guadalajara. |
| miércoles 25 de agosto | * Diseño y difusión de infografía en las redes institucionales con los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres. * Iluminación de las sedes del IEPC ubicadas en López Cotilla No. 2117 y Parque de las Estrellas No. 2764. * Charla virtual: "Violencia política contra las mujeres en México y Jalisco" impartida por la Mtra. Cinthia Ramírez Fernández. * Solicitar al personal portar un distintivo o prenda naranja y seguir la charla virtual. |
| sábado 25 de septiembre | * Diseño y difusión en redes institucionales de infografía de violentómetro. * Iluminación de las sedes del IEPC ubicadas en López Cotilla No. 2117 y Parque de las Estrellas No. 2764. * Charla virtual: "Las configuraciones sociales de la masculinidad y los elementos para comprender la violencia (política) contra las mujeres. Antes, durante y después de los procesos electorales" impartida por la Red de Masculinidades Alternativas del Estado de Jalisco. * Gestionar ante la Dirección de Administración y Finanzas la impresión de playeras con una postal alusiva al Día Naranja, para portarla los días 25 de cada mes, en los eventos conmemorativos y para la toma de una fotografía el 25 de noviembre. * Solicitar al personal portar un distintivo o prenda naranja y seguir la charla virtual. |
| lunes 25 de octubre | * Diseño y difusión en redes institucionales de infografía de instancias que atienden la violencia contra la mujer en el Estado. * Iluminación de las sedes del IEPC ubicadas en López Cotilla No. 2117 y Parque de las Estrellas No. 2764. * Charla virtual: “Violencia Contra las Niñas” impartida por Carlota Tello Vaca |

* **Presentación y promoción de la serie de videos “Así lo Viví” que recupera la historia de mujeres pioneras en diversos espacios públicos en Jalisco.**

**Orden del día**

**(Fecha por definir)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Presentación de la serie de videos “Así lo Viví” | | |
| Tiempo | Intervención | Temática |
| 5 min | Zoad J. García González  Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación | ¿Cómo surge la iniciativa?, la importancia del rescatar las historias y experiencias de mujeres en diferentes espacios públicos. |
| 5 min | Silvia G. Bustos Vásquez Consejera Electoral | Reflexión personal sobre los techos de cristal y piso pegajosos mencionados como una barrera para las mujeres. |
| 5 min | Claudia A. Vargas Bautista  Consejera Electoral | Reflexión personal sobre el pacto patriarcal en los diversos espacios a donde llegan las mujeres. |
| 5 min | Tessie Solinís Casparius Directora de Educación Cívica | Reflexión personal sobre la conciliación personal, familiar y laboral. |
| 5 min | María Rosas Palacios Directora de Igualdad de Género y No Discriminación | Reflexión personal sobre tomar acción para alcanzar metas y la sororidad. |
| 22 min | Proyección de video con la síntesis de las historias de las mujeres | |
| 3 min | Zoad J. García González  Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación | Agradecimiento a las participantes e invitación a la ciudadanía a ver los videos. |

Una vez presentado el video que sintetiza la participación de las mujeres entrevistadas, se difundirá en redes sociales la entrevista de cada una de ellas, cada 15 días.

1. **Jornadas para conmemorar el 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”**

***La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en Jalisco: balance y desafíos***

(evento virtual)

|  |  |
| --- | --- |
| **Orden del día** | |
|  | Día 1 – lunes 22 de noviembre |
| 09:00  a  09:20 horas | ***Inauguración***   * Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. * Instituto Nacional Electoral * Congreso Estado del Estado de Jalisco. * Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. * Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales. |
| 09:00  a  09:20 horas | ***Conferencia Magistral***  Retos de la implementación de la reforma VPMG   * **Consejera Presidenta o integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral\*** |
| 10:20  a  11:30  horas | ***Panel***  La armonización legislativa de la reforma VPMG  Panorama internacional   * **Flavia Tello-Sánchez \*** Coordinadora del Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres de la OEA.   Panorama nacional   * **Blanca Olivia Peña \***   Experta, consultora e integrante de Mujeres en Plural.  Modera: IEPC Jalisco |
| 12:00  a  13:30  horas | ***Panel***  Buenas prácticas para prevenir y atender la VPMG en contextos locales  Red Nacional de Candidatas en los Estados   * **María del Mar Trejo Pérez\***   Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras  Electorales (AMCCE).  Diagnóstico situacional de la VPMG en Jalisco   * **Rosa María González Carranza \***   Mujeres por la Justicia Social: Atala Apodaca AC.  Revisión de la 3 de 3 contra la violencia de Género en Chiapas   * **Sofía Margarita Sánchez Domínguez\***   Consejera del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Chiapas.  Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrenses   * **Muriel Salinas Díaz \***   Activista, experta e integrante de Equipos Feministas A.C.  Modera: Representante de las organizaciones civiles |
|  | **Día 2 – martes 23 de noviembre** |
| 10:00  a  12:00  horas | ***Panel***  Agenda pendiente para eficientar la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género  Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco   * **Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación**   Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales   * **Fiscal Ricardo Suro Gutiérrez\***   Tribunal Electoral del Estado de Jalisco   * **Magistrada Presidenta Violeta Iglesias Escudero\***   Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres   * **Paola Lazo Corvera\***   Contraloría del Estado de Jalisco   * **María Teresa Brito Serrano\***   Supremo Tribunal Poder Judicial del Estado de Jalisco   * **Daniel Espinosa Licón\***   Congreso del Estado  **• Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género\***  Modera: Diputada local |

***\*Propuesta de participantes por confirmar***

1. **Actividades en los 16 DÍAS DE ACTIVISMO en el marco de la campaña** [**"Únete para poner fin a la violencia contra las Mujeres"**](http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/take-action/unite)



La ONU ha propuesto la [campaña “***ÚNETE*** ***para poner fin a la violencia contra las Mujeres”*** vigente hasta el 2030](https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/take-action). Este llamado de acción mundial invita a hacer 16 días de activismo contra la violencia de género, esto es, del 25 de noviembre al 10 de diciembre. Cabe destacar que, el tema de la campaña mundial es “[Pinta el mundo de naranja: ¡financiar, responder, prevenir, recopilar!](https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/what%20we%20do/evaw/unite%20campaign_2020_concept%20note_final.pdf?la=en&vs=2808)”.

En este contexto, el IEPC se suma a los 16 DÍAS DE ACTIVISMO, mediante la realización de diversas actividades, a través del personal de las áreas que lo integran, con el objetivo de hacer conciencia y prevenir la no violencia contra las mujeres y las niñas.

**Programa de actividades del IEPC Jalisco en los 16 DÍAS DE ACTIVISMO para poner fin a la violencia contra las mujeres**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Día | Actividad | Descripción | Dirección responsable |
| 25 nov al 10 dic | Iluminación alusiva a la conmoración del 25 N  Iluminación de edificios emblemáticos, alusiva a la conmoración del 25 N | Iluminación de las sedes del IEPC ubicadas en López Cotilla No. 2117 y Parque de las Estrellas No. 2764  Gestión para iluminar la Glorieta Minerva, Rectoría UDG, Rotonda de las personas Jaliscienses Ilustres | Dirección de Administración y Finanzas  Unidad Técnica de Fiscalización |
| 25 nov | Material de prevención de la violencia hacia las mujeres  Fotografía al personal | Diseñar y socializar una serie de infografías con distintos temas para la prevención de las distintas formas de violentar a las mujeres  Coordinación de toma de fotografía institucional alusiva al 25 N y su difusión en redes institucionales | Dirección de Educación Cívica  Comunicación Social  Secretaria Técnica de Comisiones |
| 26 nov | Paseo ciclista para 100 personas  Pódcast sobre la violencia hacia las Mujeres | Inicio del recorrido en la Glorieta Niños Héroes y transitará por las principales avenidas de la ciudad, zona Chapultepec y sus alrededores concluyendo en su punto inicial.  Producción de un episodio de pódcast sobre el tema | Dirección de Organización Electoral  Dirección de Participación Ciudadana |
| 27 nov  y  4 dic | Entrega de cubrebocas "Alto a la violencia contra las Mujeres" | Entregar dos sábados en el primer cuadro del centro de la ciudad 500 cubrebocas cada día | Dirección de Área de Transparencia y Acceso a la Información Pública |
| 27 nov  al  5 dic | Conversatorios en el stand del IEPC Jalisco en la Feria Internacional del Libro | Realizar los nueve días de la feria, conversatorios con la participación de especialistas, para hablar de manera sencilla y clara sobre la violencia de género contra las mujeres y las niñas (presencial o virtual) | Dirección de Educación Cívica |
| 5 dic | Carrera 5 kilómetros para 100 personas | Desarrollar de una carrera de 5 kilómetros en el parque Metropolitano o Colomos | Dirección de Organización Electoral |
| 7 dic | Conversatorio con partidos políticos y agrupaciones | Conversatorio sobre la prevención, atención y erradicación de la violencia política en razón de género | Dirección de Prerrogativas |
| 8 y 9 de dic | Cine Debates | Proyectar películas alusivas a la violencia hacia las mujeres y niñas (en instalaciones del Instituto o en el Parque de las Estrellas). | Consejerías |

1. **CONFERENCIA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE “DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS”**

Fue en 1950 cuando la Asamblea General de la ONU proclamó el 10 de diciembre como el Día de los Derechos Humanos. Este día, la comunidad internacional promueve acciones para asegurar su reconocimiento universal y efectivo, así como su observancia. En este sentido, el IEPC se une a la causa, mediante la realización de una conferencia para promover la reflexión sobre la situación de los derechos humanos en la entidad y su relevancia en la vida democrática.

***Avances, retos y desafíos para garantizar los Derechos Humanos en Jalisco***

(conferencia virtual)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Orden del día** | | |
|  | Día 10 de diciembre |
| 10:00  a  10:15  horas | | ***Bienvenida***   * Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco |
| 10:20  a  11:30  horas | | ***Conferencia***  Panorama estatal   * **Anna Karolina Chimiak\*** Codirectora del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C. (CEPAD) * Preguntas y respuestas   Modera: IEPC Jalisco |

*\*Propuesta de participantes por confirmar*

1. **PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y EN SITUACIÓN DE** **DISCAPACIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL (ANÁLISIS Y DISEÑO DE ACCIONES AFIRMATIVAS)**

En observancia al “Compromiso por la Promoción de una Democracia Inclusiva”, de diciembre de 2019, que aduce como esencial, para seguir avanzando en el fortalecimiento de la democracia, asegurar el ejercicio efectivo de la ciudadanía sin ningún tipo de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas; como lo establece el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de la materia.

En particular, el punto tres del Compromiso, que refiere a diseñar e implementar de manera progresiva, medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas para garantizar a las personas de grupos considerados en situación de desventaja: personas con discapacidad, adultas mayores, de la diversidad sexual, entre otras; el ejercicio pleno de sus derechos de elegir a sus gobernantes, presentarse en las elecciones para ser electas, ejercer cargos públicos, desempeñar cualquier función pública y participar en los mecanismos de participación ciudadana.

Asimismo, en atención al “Pacto por el Respeto, Reconocimiento y Participación de las personas de la Diversidad Sexual (LGBTTT+) en el Proceso Electoral Local 2020–2021” de febrero de 2021, que plantea en el punto cinco, el compromiso de promover la inclusión de las personas de diversidad sexual en las candidaturas, en los institutos políticos, en los cargos públicos y de toma de decisiones.

En los “Lineamientos de Registro de Candidaturas en el Proceso Electoral 2020-2021” se estableció un formato de registro para que, las candidatas y candidatos pudieran expresar su voluntad de visibilizar alguna orientación sexual o identidad sexual no normativa y/o alguna situación de discapacidad.

Igualmente, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en la sentencia JDC-012/2021, que vinculó al IEPC para que una vez concluidas todas las actividades del proceso electoral realice los estudios concernientes a la implementación de medidas compensatorias viables para el registro y postulación de todas aquellas personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQ y personas con discapacidad, a fin de que sean aplicables para el próximo proceso electoral ordinario.

En seguimiento de lo anterior y, con el ánimo de seguir avanzando para alcanzar una representación política más plural, incluyente y libre de discriminación, se presenta la agenda de trabajo para reunir los elementos que aporten en el diseño de las medidas afirmativas tendientes a garantizar a las personas de la diversidad sexual y a las personas que viven en situación de discapacidad el acceso a una candidatura de cara al Proceso Electoral Local 2023–2024. Las actividades a desarrollar son las siguientes:

1. Dos mesas de trabajo con Organismos Públicos Locales Electorales que implementaron acciones afirmativas para incluir candidaturas de personas de la diversidad sexual y de personas que viven en situación de discapacidad en las elecciones de 2021.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Horario** | **OPLE invitados** | **Temática de la reunión** |
| 2da quincena  septiembre | 10:00 a 11:30 | * Instituto Electoral del Estado de Aguascalientes * Instituto Electoral Ciudad de México * Instituto Estatal Electoral Hidalgo * Instituto Electoral de Michoacán | * Medidas afirmativas aprobadas * Obstáculos enfrenados * Resultados electorales * Áreas de oportunidad de cara al próximo proceso electoral. |
| 2da quincena  septiembre | 10:00 a 11:30 | * Comisión Estatal Electoral de Nuevo León * Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca * Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora * Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán |

1. Dos conversatorios con candidatas y candidatos que contendieron en el Proceso Electoral Local 2020-2021. El primero con personas de la diversidad sexual y, el segundo, con personas en situación de discapacidad, ambos con el objeto de recuperar sus experiencias, perspectivas y retos.

**Metodología:** Diálogo entre participantes con la finalidad de recuperar opiniones y experiencias personales alrededor del proceso electoral. Todo lo que se mencione en la discusión permanecerá anónimo; el análisis y sistematización de la información serán utilizados de manera interna como insumos para generar propuestas encaminadas a mejorar las condiciones en las contiendas políticas de las candidaturas de la diversidad sexual, de personas en situación de discapacidad.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Horario** | **Invitaciones** |
| 2da quincena  septiembre | 10:00 a 11:30 | * Ocho candidatas y/o candidatos que viven alguna situación de discapacidad y contendieron del Proceso Electoral Local 2020–2021. |
| 2da quincena  septiembre | 10:00 a 11:30 | * Ocho candidatas y/o candidatos de la diversidad sexual que contendieron en el Proceso Electoral Local 2020–2021. |

Adicionalmente, realizar acciones para hacer más accesible la información y los espacios institucionales a personas con alguna discapacidad.

1. **CONMEMORACIÓN DEL SUFRAGIO DE LAS MUJERES EN MÉXICO (17 DE OCTUBRE)**

Para la conmemoración del 68 Aniversario del voto de las mujeres en México, el IEPC Jalisco desarrollará una serie de actividades con el propósito de reconstruir el proceso histórico de la participación femenina en la búsqueda por el sufragio femenino en Jalisco.

La práctica del voto ha sido historizada desde diversas perspectivas y con mayor profundidad en el caso europeo y algunos casos de los países latinoamericanos, sin embargo, es de reconocer que estos esfuerzos han visibilizado principalmente la participación política masculina.

En el caso del voto femenino, son conocidos los casos de las sufragistas británicas y norteamericanas, documentados históricamente. Por ello, se hace necesario rescatar una historia con perspectiva de género, que permita contribuir al conocimiento del caso mexicano en el ámbito regional, que ponga en el escenario a las mujeres que protagonizaron la lucha por el sufragio en Jalisco.

En este sentido, se propone desarrollar las siguientes actividades:

1. Conferencia magistral “La lucha sobre el sufragio femenino en Jalisco” impartida por la Dra. María Teresa Fernández Aceves, historiadora mexicana y profesora investigadora del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Occidente.
2. Infografías de las mujeres sufragistas.
3. Producción de video breve sobre el proceso histórico de participación femenina en la búsqueda por el sufragio femenino en Jalisco.
4. Reconocimiento a mujeres lideresas jaliscienses promotoras y defensoras de los derechos políticos de las mujeres y la paridad (actividad sujeta a las condiciones de la pandemia por COVID 19)

***La lucha sobre el sufragio femenino en Jalisco***

(conferencia virtual)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Orden del día** | | |
|  | Primera quincena de octubre |
| 10:00  a  10:15  horas | | ***Bienvenida***   * Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco |
| 10:20  a  11:30  horas | | ***Conferencia***   * **Dra. María Teresa Fernández Aceves\*,** historiadora mexicana y profesora investigadora del CIESAS Occidente   Preguntas y respuestas  Modera: IEPC Jalisco |

*\*Propuesta de participantes por confirmar*

1. **VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**

* **Informes sobre quejas en materia de VPMG**. Elaboración del Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del IEPC al Consejo General respecto de las quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género presentadas ante este órgano electoral, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
* **Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas por VPMG**. Coadyuvar con gestiones para la suscripción de convenios de colaboración con las siguientes autoridades: Instituto Nacional Electoral, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; a fin de obtener o compartir información, según su ámbito de competencia, sobre las resoluciones en las que se sancione a una persona por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a efecto de mantener actualizado el Registro Nacional, así como para integrar y actualizar el Registro Estatal. Coadyuvar en las tareas de actualización, implementación, capacitación de Sistema Estatal.
* Gestionar un convenio con la Universidad de Guadalajara para, conjuntamente, ofertar un diplomado sobre violencia política contra las mujeres en razón de género que inicie en el mes de noviembre.

1. **PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y REPARACIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO LABORAL Y SEXUAL.**

El hostigamiento y acoso sexual y laboral (HASL) son un tipo de violencia que viven las mujeres en el ámbito laboral con mayor frecuencia, pero también es una de las violencias que se ejercen de manera sistemática, recurrente y durante un tiempo prolongado que afecta diversos derechos de las personas, con independencia de géneros, que lo viven y que se ejerce específicamente en su entorno de trabajo.

Al respecto, la Convención Americana sobre Derechos Humanos “CADH” ha establecido que el derecho a la igualdad comprende que: “Todas las personas son iguales ante la ley.” El principio de igualdad y no discriminación, comprende el hecho de que cualquier derecho humano debe de ser reconocido y garantizado sin distinción alguna, eso implica que todos los derechos y libertades corresponden a cualquier hombre o mujer, en igual medida.

Por lo anterior y, en concordancia con la reforma constitucional de 2011 y la convencionalidad, el Estado Mexicano reconoció que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que sea parte, así como de las garantías para su protección, de donde emana la obligación de todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los mismos.

En ese contexto, el hostigamiento y acoso sexual y laboral son una forma de ejercer violencia que afecta e impide el desarrollo de las personas en el entorno de trabajo, vulnerando sus derechos humanos.

Bajo ese orden de ideas, el Instituto Nacional Electoral desarrolló herramientas para erradicar el hostigamiento y acoso sexual y laboral, tales como el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Reparar el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral; adicionalmente, solicitó a los Organismos Públicos Electorales de cada entidad generar disposiciones de carácter normativo, así como una política que permitiera su aplicación.

Derivado de lo anterior, se ha elaborado el Programa Integral para prevenir, atender, sancionar y reparar el hostigamiento y acoso sexual y laboral, mismo que se presenta a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| Actividad | Periodo |
| Desarrollo del Protocolo HASL | agosto – septiembre |
| Aprobación del Protocolo HASL por el Consejo General | septiembre |
| Capacitación para la ejecución del Protocolo en las áreas relacionadas de manera directa | septiembre – octubre |
| Sensibilización al personal sobre las conductas que implican HASL y cómo denunciar | noviembre |
| Elaboración de informe final | diciembre |